

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑIA SHOPPING MANAGERMENTS OPERADORA S.A.**

En la ciudad de Quito, a las diez horas del día lunes, veintiuno de marzo del dos mil dieciséis, se reúnen en el local social de la compañía, ubicado en la calle Ignacio San María E3-30 y Av. Núñez de Vela, Edificio Metropoli, los accionistas de la compañía SHOPPING MANAGERMENTS OPERADORA S.A.: la Sra. Andrea Villa Manosalvas, por sus propios y personales derechos; y la compañía AMARAK DCR S.A. debidamente representada por su Apoderado el Dr. David Benalcázar Rosero.

La Sra. Andrea Villa Manosalvas mociona que se nombre como Secretario Ad-Hoc para esta junta al Dr. David Benalcázar Rosero, la moción es aprobada por los accionistas de la Junta, por lo que en ausencia de la Gerente General de la Compañía queda nombrado como Secretario Ad-Hoc de la Junta el Dr. David Benalcázar Rosero.

Se encuentra presente un total de acciones que representan el 100 % del capital social pagado. En consecuencia existe un quórum legal para la instalación y realización de la Junta. Preside la sesión la Presidenta de la compañía la Sra. Andrea Villa Manosalvas y actúa como Secretario Ad-Hoc de la Junta el Dr. David Benalcázar Rosero.

La Junta deberá conocer, discutir y resolver sobre los puntos contenidos en la siguiente agenda, relacionados con el ejercicio económico del 2015:

1. Informe del Gerente General.
2. Informe del Comisario.
3. Informe del Auditor Externo.
4. Estados Financieros.
5. Destino de los resultados.
6. Nombramiento de Comisario Principal y Comisario Suplente.
7. Contratación de Auditor Externo para el próximo ejercicio económico.
8. Designación de Presidente de la compañía.

Se deja constancia que se encuentra presente la Comisaria Principal la señora Carmen Villafuerte.

Los accionistas aceptan y aprueban el orden del día propuesto, el mismo que se procede a tratar.

1. De inmediato se pasa a tratar el primer punto del orden del día: Por Secretaría se da lectura al informe de la Gerencia del año 2.015, el Dr. David Benalcázar mociona que se apruebe el informe de la Gerencia, la moción es aceptada por los accionistas, y se procede a tomar la votación alfabética de los accionistas

presentes, cuyo resultado es el siguiente: la Sra. Andrea Villa Manosalvas, aprobado; y la compañía AMARAK DCR S.A., aprobado; se deja constancia que hubo cero votos en blanco, cero abstenciones, que no hubo votos en contra, por lo que el informe se aprueba por unanimidad del ciento por ciento de los accionistas presentes, y se anexa al expediente.

2. La Presidenta pone en consideración el segundo punto del orden del día: La Comisaria Principal de la compañía procede a dar lectura de su informe del año 2015, el Dr. David Benalcázar mociona que se apruebe el informe de la Comisaria, la moción es aceptada por los accionistas, y se procede a tomar la votación alfabética de los accionistas presentes, cuyo resultado es el siguiente: la Sra. Andrea Villa Manosalvas, aprobado; y la compañía AMARAK DCR S.A., aprobado; se deja constancia que hubo cero votos en blanco, cero abstenciones, que no hubo votos en contra, por lo que el informe se aprueba por unanimidad del ciento por ciento de los accionistas presentes, y se anexa al expediente.
3. A continuación la Presidenta pone en consideración de los asistentes el tercer punto del orden del día, por Secretaría se da lectura al informe del 2.015 de auditoria externa, el mismo que es conocido por la Junta. El informe es aceptado por los accionistas, y se declara conocido. El informe se anexa al expediente.
4. Se pasa a tratar el cuarto punto del orden del día: La Presidenta pone a disposición de los accionistas el análisis de los estados financieros, de resultados del ejercicio económico, de cambios en el patrimonio, flujos de efectivo, y las notas correspondiente al año 2.015, la Ab. Andrea Villa mociona que como estos documentos fueron puestos a disposición y consideración de los accionistas de la compañía, conjuntamente con los informes de la Comisaria Principal y los del Auditor Externo, fueron analizados paralelamente, por lo que mociona omitir la lectura de los Estados Financieros mencionados anteriormente, y que éstos sean aprobados; la moción es aceptada por los accionistas, y se procede a tomar la votación alfabética de los accionistas presentes, cuyo resultado es el siguiente: la Sra. Andrea Villa Manosalvas, aprobado; y la compañía AMARAK DCR S.A., aprobado; se deja constancia que hubo cero votos en blanco, cero abstenciones, que no hubo votos en contra, por lo que los estados financieros se aprueban por unanimidad del cientos por ciento de los accionistas presentes, y se anexan al expediente.

Se deja expresa constancia que los administradores de la Compañía no votan.

5. Se pasa a tratar el quinto punto del orden del día: **DESTINO DE LOS RESULTADOS:** La Presidenta expone que en el año 2015 hubo una utilidad neta de **CIENTO SESENTA Y SIETE MIL SEISCIENTOS SIETE DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA CON SESENTA CENTAVOS (US \$ 167.607,60)**, y sugiere que se destine a la cuenta de ganancias acumuladas; el Dr. David Benalcázar mociona que se apruebe la sugerencia de la Gerente General sobre el destino de

los resultados, la moción es aceptada por los accionistas, y se procede a tomar la votación alfabética de los accionistas presentes, cuyo resultado es el siguiente: la Sra. Andrea Villa Manosalvas, aprobado; y la compañía AMARAK DCR S.A., aprobado; se deja constancia que hubo cero votos en blanco, cero abstenciones, que no hubo votos en contra, por lo que destino de los resultados se aprueban por unanimidad del ciento por ciento de los accionistas presentes.

6. Se pasa a tratar el sexto punto del orden del día: El Dr. David Benalcázar mociona que se elija para el cargo de Comisario Principal de la Compañía a la C.P.A. Carmen Villafuerte, y como Comisario Suplente, al Sr. Danny Cargua Lugmania, la moción es aceptada por los accionistas, y se procede a tomar la votación alfabética de los accionistas presentes, cuyo resultado es el siguiente: la Sra. Andrea Villa Manosalvas, aprobado; y la compañía AMARAK DCR S.A., aprobado; se deja constancia que hubo cero votos en blanco, cero abstenciones, que no hubo votos en contra, por lo que la moción se aprueba por unanimidad del ciento por ciento de los accionistas presentes.

Quedan nombrados como Comisaria Principal de la Compañía a la C.P.A. Carmen Villafuerte, y como Comisario Suplente, al Sr. Danny Cargua Lugmania.

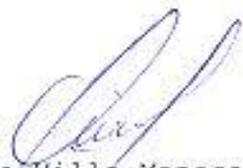
7. La Presidenta pone en consideración de la Junta el séptimo punto del orden del día: el Dr. David Benalcázar mociona que se designe a la misma compañía ASSURANCE & SERVICES AUDITORES INDEPENDIENTES, para que realice la auditoría externa del próximo ejercicio económico; la moción es aceptada por los accionistas, y se procede a tomar la votación alfabética de los accionistas presentes, cuyo resultado es el siguiente: la Sra. Andrea Villa Manosalvas, aprobado; y la compañía AMARAK DCR S.A., aprobado; se deja constancia que hubo cero votos en blanco, cero abstenciones, que no hubo votos en contra, por lo que la moción se aprueba por unanimidad del ciento por ciento de los accionistas presentes.

Queda nombrada, por unanimidad de los accionistas presentes la compañía ASSURANCE & SERVICES AUDITORES INDEPENDIENTES, para que realice la auditoría externa del próximo ejercicio económico 2016.

8. Se pasa a tratar el octavo punto del orden del día: AMARAK DCR S.A., a través de su apoderado, mociona que se nombre a la Ab. Andrea Villa Manosalvas, como Presidenta de la compañía; la moción es aprobada por los accionistas, por lo que se pasa a tomar la votación alfabética cuyo resultado es el siguiente: la Sra. Andrea Villa Manosalvas, aprobado; y la compañía AMARAK DCR S.A., aprobado; se deja constancia que hubo cero votos en blanco, cero abstenciones, que no hubo votos en contra, por lo que la moción se aprueba por unanimidad del ciento por ciento de los accionistas presentes; y se autoriza al Secretario Ad-Hoc de la Junta para que realice las gestiones que fueren necesarias hasta la inscripción del nombramiento en el Registro Mercantil.

Queda nombrada, por unanimidad de los accionistas presentes la Ab. Andrea Soraya Villa Manosalvas, como Presidente de la compañía.

Como los puntos del orden del día han sido conocidos, resueltos y aprobados por la Junta, la Presidenta concede un receso mientras se redacta el acta, se reinstala la Junta General, se da lectura al acta y los accionistas la aprueban por unanimidad, se agradece la concurrencia de los presentes y levanta la sesión, a las once horas y treinta y cinco minutos.



Sra. Andrea Villa Manosalvas
PRESIDENTA



Dr. David Benalcázar Rosero
SECRETARIO AD - HOC



Sra. Andrea Villa Manosalvas
ACCIONISTA



Dr. David Benalcázar Rosero
APODERADO GENERAL
AMARAK DCR S.A.
ACCIONISTA